



Reporte Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

En cumplimiento al Título Segundo, Capítulo III, Sección II, numeral 18 del "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla", publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de mayo de 2020; se presenta el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 (enero a marzo).

ANTECEDENTES

1. Para dar sustento normativo y administrativo, el 22 de mayo de 2020 se emitió el "Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla".
2. El 14 de marzo de 2025 por Decreto del Honorable Congreso del Estado se expidió la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en la que establece la fusión de las dependencias de Planeación y Finanzas y de Administración, conformándose la actual Secretaría; de conformidad con el artículo 31 fracciones II;
3. A partir de la creación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se iniciaron los trabajos para integrar la información de ambas dependencias en el Sistema de Control Interno Institucional;
4. El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración tuvo su Primera Sesión Ordinaria el 31 de marzo de 2025;
5. A fin de dar cumplimiento al Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18, del Acuerdo multicitado, se emite el Primer Reporte Trimestral del ejercicio fiscal 2025 (enero a marzo).

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) Ejercicio Fiscal 2025

Para la integración y seguimiento del PTCI se tomaron en cuenta los siguientes componentes de integración:

No.	Número consecutivo del elemento de Control
Elemento de Control	Elemento de control dentro del PTCI aplicable a la Dependencia

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501
Tel. 222 229 7000 Ext. 7137



3

P



Proceso	Tipo de Elemento de Control
Acción de Mejora	Acción que realizará la Unidad Administrativa para cumplir el elemento de control
Fecha de Inicio	Fecha de inicio del elemento de control correspondiente al ejercicio fiscal
Fecha de Término	Fecha de término del elemento de control correspondiente al ejercicio fiscal
Unidad Administrativa	Área responsable de ejecutar el elemento de control
Responsable	Nombre del Titular a cargo de la Unidad Administrativa responsable
Medio de Verificación	Instrumento a través del cual se acredita el cumplimiento del elemento de control
Avances Cuarto Trimestre 2024	Especificación de la Acción
	Medio de Verificación de la acción especificada
	Porcentaje de cumplimiento al trimestre evaluado

A continuación, se presentan los resultados al Primer Trimestre (enero a marzo) del ejercicio fiscal 2025:

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
36	NA

Trimestre	Total de A.M.	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
PRIMERO	36	1	2.7%	21	14
Acumulado		1	2.7%	21	14

*Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).
A.M.: Acciones de Mejora.





Acciones de Mejora en proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> igual o menor al 50%
20

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%
1

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 99%
0

Detalle de Acciones de Mejora que se Reportan en Proceso:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	3	Celebrar 4 sesiones del Comité de Ética de conformidad con los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	31/12/2025	25%
2	6	Actualización de la fracción II del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	31/12/2025	25%
3	9	Modificación del método de programación e impartición de cursos en la modalidad virtual para facilitar el acceso a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal. Difundir y promocionar la oferta de cursos para mejorar sus habilidades y conocimientos en el desempeño de sus funciones y así cumplir con las metas de capacitación del Sistema Estatal de Evaluación.	28/11/2025	64%
4	11	Presentar los Resultados trimestrales de Programa de Trabajo de Administración de Riesgos presentados al Órgano Interno de Control	31/12/2025	25%
5	12	Aplicar el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo	31/12/2025	25%

3
f.
d.





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
		de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla a través de la difusión sobre la solicitud de reportes		
6	13	Atender y dar seguimiento de quejas de particulares sobre las acciones u omisiones del personal adscrito al Registro Público de la Propiedad Capacitar y Profesionalizar al personal en temas de anticorrupción Realizar una supervisión a las Oficinas Recaudadoras y de Orientación de Asistencia al Contribuyente	15/12/2025	22%
7	15	Modernización de las oficinas registrales con sistemas electrónicos a través de informes emitidos y reportados por el Departamento de Sistemas	31/12/2025	25%
8	18	Realizar supervisiones registrales para medir y controlar las acciones del personal en los procesos de inscripción de trámites y prevención de corrupción	31/12/2025	36%
9	19	Mecanismos establecidos para la atención de las observaciones de auditorías.	31/12/2025	25%
10	21	Revisar periódicamente las metas programadas en el Ejercicio Fiscal de acuerdo a modificaciones presupuestales	31/12/2025	25%
11	22	Revisar periódicamente las actividades relacionadas para cada proceso en relación a los cuatro Comités de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración y su calendario de sesiones	31/12/2025	7%
12	23	Solicitar a las UR de la Dependencia informen si han desarrollado sistemas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	31/12/2025	25%
13	24	Implementar acciones que cubran las diversas necesidades en materia de TIC's	31/12/2025	25%

3
f.
p.





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
		en coordinación con la Secretaría de Administración		
14	25	Llevar a cabo la actualización de las plataformas y los accesos a las mismas	31/12/2025	25%
15	26	Cumplir con los Lineamientos de la Secretaría de Administración referentes a la adquisición de capítulo 5000	31/12/2025	25%
16	27	Difundir periódicamente de las actividades relacionadas para cada proceso	31/12/2025	8%
17	30	Mantener actualizadas las plataformas digitales en materia de contabilidad y programación presupuestal con la información correspondiente	31/12/2025	25%
18	31	Dar seguimiento y atención a los acuerdos tomados en las sesiones que se realicen en el presente año	31/12/2025	7%
19	32	Analizar y mantener en constante actualización el mecanismo implementado de acuerdo a las necesidades de la Dependencia	31/12/2025	25%
20	36	Realizar el seguimiento de forma periódica de evaluaciones a procesos sustantivos y administrativos	31/12/2025	25%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	14	Actualizar Manual de Despacho. En referencia al oficio de la Dirección Ejecutiva de Aviación No. 4.1.4.1 OPS.-2493/24 se atenderán las 9 observaciones y se	La empresa que realizó los trabajos de la plataforma del Helipuerto no ha entregado la obra finalizada por tal motivo nos ha atrasado para terminar con el proceso	Que se entregue la obra terminada para poder usarla al 100% y así concluir con la actualización del





No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
		implementarán nuevos procedimientos al Manual de Despacho enfocados a la remodelación de Plataforma de aterrizajes y despegues del Helipuerto del Gobierno del Estado de Puebla.	de actualización del Manual de Despacho de aeronaves y su aprobación por la AFAC.	Manual de Despacho.

- c) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:**

El Sistema de Control Interno tiene por objetivo integrar acciones de mejora enfocadas al cumplimiento de metas que permitan un ambiente ético, integro, de calidad, eficiente y eficaz fundamentado en la normatividad aplicable para la Dependencia o Unidad Administrativa de ejecución.

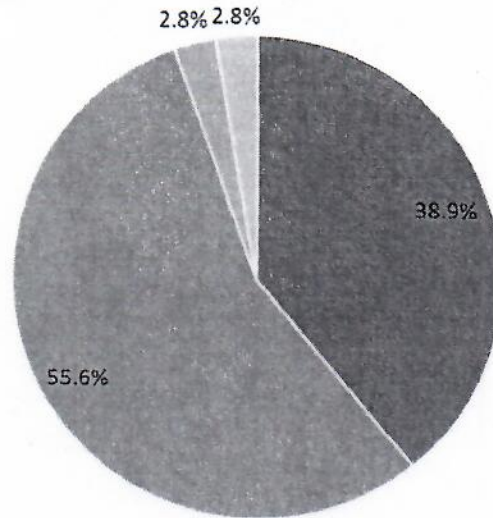
Para la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se aprobaron 36 elementos de control con los siguientes resultados:

- 1 elemento de control se encuentra concluido al 100% lo que representa el 2.7%
- 20 elementos de control se encuentran en rango de cumplimiento igual o menor al 50%
- 1 elementos de control se encuentran en un rango de cumplimiento entre 51 y 81%.
- 14 elementos de control aún no cuentan con porcentaje de cumplimiento.

En términos generales, se registra un promedio de cumplimiento del 2.8% en la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, con corte al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 (enero a marzo).

3





- Pendientes sin avance
- En proceso (igual o menor a 50%)
- En proceso (entre 51% y 81%)
- Concluidas al 100%

Las acciones de mejora programadas para este trimestre, han sido implementadas conforme a los lineamientos establecidos en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Para garantizar su correcta ejecución y continuidad en los periodos subsecuentes, se ha documentado a través de informes, registros y actas de reuniones, además de evaluar los resultados mediante indicadores de cumplimiento. Asimismo, se han identificado áreas de mejora y establecido estrategias de acción para optimizar los procesos, fortaleciendo el control interno y la mejora en la gestión institucional.

Derivado de la fusión de las Secretarías de Planeación y Finanzas y de Administración, se actualizaron y validaron los elementos de control de acuerdo con las solicitudes y observaciones realizadas por las Unidades Administrativas.

Se anexa a este el Programa de Trabajo de Control Interno al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 (enero a marzo) y la evidencia que acredita los avances reportados.

Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 de abril de 2025.

REVISÓ

Ramón Montes Barreto

Subsecretario de Planeación y
Coordinador de Control Interno en el
Comité de Control y Desempeño
Institucional

ELABORÓ

Elidé González Villa
Analista

11 Oriente 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue. C. P. 72501
Tel. 222 229 7000 Ext. 7137

